

MIGUEL G. RODRÍGUEZ LOZANO y ENRIQUE FLORES (EDS.). *Bang! Bang! Pesquisas sobre narrativa policiaca mexicana*. México; Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 2005.

Desde hace algunos años, nuestra crítica literaria consolida los estudios sobre narrativa policiaca, a través de antologías, artículos y volúmenes especializados. Esto es así, en buena medida, porque el género se ha mantenido vigente y porque la crítica abandona paulatinamente una serie de prejuicios silenciosos que han retrasado el justo análisis de ciertas obras que son, en algunos casos, fundamentales no sólo en el marco del relato policiaco, sino en el de la narrativa mexicana en general. De ahí que este volumen, editado por la Universidad Nacional, sea un motivo de celebración; más aún porque tiene su origen en un curso monográfico dedicado al tema, impartido en el Instituto de Investigaciones Filológicas, lo que induce a suponer que el interés por el género goza también de buena salud.

La obra reúne estudios organizados cronológicamente: desde el estudio de las llamadas "Causas célebres" del siglo XIX, síntesis de casos judiciales que circulaban en folletines, en los cuales Enrique Flores vislumbra el origen de la narrativa criminal en México, hasta la muy reciente narrativa policiaca escrita y ambientada en la frontera norte del país, en el artículo de Rodríguez Lozano. Las lecturas propuestas abordan tanto autores poco difundidos, entre ellos Antonio Helú y la revista *Selecciones Policiacas y de Misterio* o la compilación *La obligación de asesinar* —correspondientes a la segunda mitad del siglo XX—, como revisiones de novelas de autores que gozan de mayor difusión: Rodolfo Usigli, Vicente Leñero, Sergio Pitlor, Fernando del Paso y Paco Ignacio Taibo II. Entre tal diversidad, sin embargo, es posible reconocer un enfoque crítico centrado en tres asuntos: la compleja relación entre narrativa policiaca y realidad, la caracterización de una narrativa policiaca mexicana y, por último, el análisis textual de una obra en particular dentro de las normas del género policiaco tradicional. Los artículos del volumen se mueven por estos tres ámbitos críticos, pero el predominio de uno u otro permite plantear un orden de lectura.

Al primer asunto, la relación entre el relato policiaco y la realidad, corresponderían los artículos de Enrique Flores, "Causas célebres. Orígenes de la

narrativa criminal en México”, en el que el autor analiza los vínculos del crimen con la memoria, la leyenda, el crimen, la tradición y el mito; Laura Navarrete Maya, “*Ensayo de un crimen*, de Rodolfo Usigli, una propuesta lúdica”, que plantea el azar como el motivo estructurante de la trama y eje de comunicación entre lector, autor e intriga; a este rubro correspondería también el artículo de Alberto Vital, “Paco Ignacio Taibo II, un anarquista moderno”, a propósito de las raíces sociológicas que el escritor hispano-mexicano ha llevado a su narrativa. En conjunto, estos artículos dan cuenta de las redes sociohistóricas del género; analizan las corrientes ideológicas reconocibles en el texto, las condiciones del público que favorecen la producción del relato policiaco, sus posibilidades de testimonio, denuncia y examen del momento social en que surgen, su aprovechamiento constructivo de situaciones y acontecimientos reales que servirán de material al relato, así como las estrategias mediante las cuales tales alusiones a la realidad serán reconocidos por sus lectores.

Al segundo eje, la caracterización de una narrativa policiaca específicamente mexicana, corresponderían los artículos de Edith Negrín, “El azar y la necesidad: las narraciones policiales de Antonio Helú”, dedicado a uno de los pioneros del género, quien propuso, tempranamente, la inclusión de la política y la burocracia en el desarrollo de la trama, lo que implica la irrupción del absurdo (antítesis del racionalismo y la deducción), y agrega, además, ciertas “huellas del contexto”, es decir, alusiones a sitios, giros lingüísticos, actitudes y figuras públicas sustraídas de la cotidianidad y por lo tanto reconocibles para el lector contemporáneo a la publicación original, lo que implica la necesidad de aclaraciones para lectores posteriores. Esta línea predomina también en el artículo de Miguel G. Rodríguez Lozano, “La narrativa policiaca en el norte de México (Trujillo, Amparán y Parra)”, en el que muestra que los autores propuestos, como el pionero Antonio Helú, aprovechan las condiciones del sitio en que el relato fue escrito, las cuales favorecen las situaciones para el crimen y agregan nuevos retos para la solución de éste: espacios urbanos caóticos, situación fronteriza y presencia insoslayable del narcotráfico. En ambos casos, los críticos señalan la intención de denuncia del relato mexicano; y en el caso de Rodríguez Lozano, también la de desmentir prejuicios a propósito de la sociedad fronteriza.

El tercer aspecto del estudio, el análisis textual, plantea la utilización de los recursos del relato policiaco en la construcción de textos cercanos a lo policiaco o correspondientes a otro género. La conclusión, no sólo para los artículos que agrupo aquí, es que, en general, el autor nacional rechaza los parámetros canónicos y, en cambio, los pone a prueba en función del proyecto creativo individual. Los articulistas que, sin embargo, se revelan más interesados en esta línea son Leonardo Martínez Carrizales, con “Vicente Leñero: los códigos de la escritura”, quien sugiere situar a Leñero en una comunidad generacional marcada por una voluntad crítica del lenguaje, la cual ha determinado la contribución del

autor en la construcción de marcos de escritura paradigmáticos; Gerardo Hurtado con “*El desfile del amor*, de Sergio Pitlor: una tragicomedia policial en tres actos”, un análisis del discurso que evidencia los endeble anclajes de la “verdad”, en contra de la sencillez luminosa del relato policiaco tradicional; y por último, Elizabeth Corral Peña en “Retrato de un asesino: David Sorensen, de Fernando del Paso”, artículo que propone la presencia del delito como un pretexto para la creación de la complejidad psicológica y social de las relaciones de poder. El análisis de recursos tales como la construcción de atmósferas, el sistema indicial, organización de tramas alternas e, incluso, mecanismos de transformación y parodización del género, conduce a una serie de hallazgos a propósito de las obras que los emplean e ilumina los mecanismos del recurso.

Ahora bien, aunque el número de obras discutidas en el volumen es limitado, no es reducido; además Rodríguez Lozano advierte en sus preliminares de las “ausencias” de *Bang! Bang!: El complot mongol* de Rafael Bernal, *Las muertas* de Jorge Ibarguengoitia, *Los errores* de José Revueltas, *Los albañiles* de Vicente Leñero, *La cabeza de la hidra* de Carlos Fuentes, *Tiempo lunar* de Mauricio Molina y *Crimen sin faltas de ortografía* de Malú Huacuja; no se aducen razones de estas ausencias y seguramente los lectores aficionados al género señalarán otras. En la suma de obras incluidas más las ausentes, y en las variantes que éstas agregan, se encuentra la pauta de lo que posiblemente resulta el punto débil del libro: la escasa teorización y categorización del material, que permitieran un contraste con las realizaciones individuales sometidas a análisis y sirviera de guía al lector no especializado. Si bien no hay una nomenclatura única para el género y se acepte por igual policiaca (o policíaca), policial o detectivesca, en este volumen se habla también de narrativa criminal, novela negra, *thriller*, o *non fiction novel*, términos que se discuten marginalmente.

Es posible que tan extenso conjunto pertenezca a un mismo género; de ser así, éste requeriría una serie de condiciones que proporcione los elementos suficientes para justificar e incluso predecir sus diferencias. Los autores coinciden en que el rasgo distintivo de la narrativa policiaca es la irrupción de una muerte violenta en la vida diaria, la comisión de un crimen cuya resolución constituye un misterio; el género, entonces, parte de una dicotomía entre misterio y resolución del crimen, dicotomía que, a su vez, implica la presencia de dos sujetos activos (individuales o colectivos), el asesino y el investigador; en un mundo organizado por un discurso que, como cualquier otro, sigue reglas específicas, además de ceñirse a las normas del relato en general: existencia de un narrador, ubicación espacio-temporal, etcétera. Con tal estructura, las posibilidades se multiplican, de acuerdo con el enfoque marcado por la atención del autor en uno u otro de los elementos alrededor del crimen. Si el relato se centra en el crimen mismo, éste tiene la posibilidad de funcionar como objetivo del protagonista, entonces se tratará de un relato sobre el asesino (como *Ensayo de un crimen*

o *Linda* 67); en el caso contrario, la resolución del crimen y detención del criminal son los objetivos del protagonista (en los cuentos de María Elvira Bermúdez y Antonio Helú).

Pero si la perspectiva recae en el detective, hay diferencia entre el relato con un detective "institucional", es decir, aquel individuo designado por un sistema jurídico imperante (Héctor Belascoarán Shayne), o un detective, digamos, "aficionado", aquel que realiza sus investigaciones al margen de la institución policiaca y en ocasiones en contra de ella (Arsenio Lupin, el padre Brown); el primero pretende restablecer el orden social amenazado, el segundo parece disfrutar la resolución del misterio como un reto a su intelecto. El sentido del crimen adquiere otros matices si el autor propone un investigador dotado de conocimientos en otras disciplinas (el historiador Miguel del Solar en *El desfile del amor* de Sergio Pitol o el escritor de novelas policiacas José Daniel Fierro, en *La vida misma*). Otra categoría del detective es aquel que mantiene una relación, por lo menos, "incómoda", con el orden jurídico (el ex inspector y detective privado Herrera de *Ensayo de un crimen*, el ambiguo abogado Miguel Ángel Morgado, "miembro de Amnistía Internacional e investigador honorario de la Comisión Legislativa para los Derechos Humanos en México", de Gabriel Trujillo en *El festín de los cuervos*, y el antiguo delincuente Máximo Roldán de Antonio Helú). El detective, por otro lado, puede ser infalible, racional y analítico, capaz de tomar la distancia precisa para resolver el crimen con precisión, aquél que nace en la novela policiaca decimonónica; o por el contrario, puede ser falible, representando así una pauta de ruptura característica del género en México, como consecuencia de una serie de condiciones de tipo social que entorpecen la pesquisa y el propio desarrollo del detective como individuo.

A este conjunto de elementos narrativos, se agregan las posibilidades de relación entre narratario y lector: el primero puede revelar el misterio, conclusión canónica y esperable en el relato policiaco, por lo que abre su posibilidad contraria, que deje abierta la resolución del crimen para involucrar al lector por medio de una serie de técnicas narrativas, como la polifonía en *Los albañiles* o para hacer énfasis en otros aspectos que, el transcurso del relato, se descubren más relevantes que el crimen mismo. Cabría aquí una última pregunta: ¿proyectos como "Tenga para que se entretenga" de José Emilio Pacheco, cuyos recursos policiacos funcionan como pretexto para la inserción de lo fantástico, podría formar parte de este volumen?

La ausencia de teorizaciones y categorizaciones implica el riesgo de que el género termine por diluirse y que, por lo tanto, deje de funcionar. Así, aunque los artículos de *Bang! Bang!* coinciden en señalar que los relatos propuestos rompen con las reglas del género, si no se parte de su delimitación teórica, éste ya no servirá de contraste para determinar qué reglas se alteran en tal o cual texto en particular. Establecer los límites de un género, dividirlo en subgéneros,

proponer definiciones, poner a prueba las ya existentes, distinguir entre el género y sus recursos, son problemas frecuentes en los estudios sobre relato policiaco, pero, por esa misma razón, representan una posibilidad de creación, experimentación e, incluso, de juego y humor, una de las cualidades más reconocidas del relato policiaco y sus diversas ramificaciones.

AZUCENA RODRÍGUEZ T.  
Becaria de investigación de El Colegio de México